

Reforma Migratoria: tu promesa de Cuaresma

Material sobre Justicia para los Inmigrantes



United States Conference of Catholic Bishops

"We are one family under God"



Reforma migratoria: tu promesa de Cuaresma Guía sobre Justicia para los Inmigrantes

Copyright © enero 2015

Justicia para los

Todos los derechos reservados.

Colaboradores:

Judy Coode, Centro Maryknoll para Asuntos Globales

Tony Cube, Servicios de Migración y Refugiados de la USCBC

Michelle Fordice, Red Católica de Inmigración Legal, Inc. (CLINIC, sigla en inglés)

Tessa McKenzie, Red Católica de Inmigración Legal, Inc. (CLINIC, sigla en inglés)

Brian McLaughlin, Conference of Major Superiors of Men

Maura Moser, Red Católica de Inmigración Legal, Inc. (CLINIC, sigla en inglés)

Ryan Murphy, Hermanas de la Misericordia

Anne-Louise Nadeau, SNDdeN, Pax Christi USA

Todd Scribner, Servicios de migración y refugiados de la USCCB

Russ Testa, Holy Name Province

Scott Wright, Columban Center for Advocacy and Outreach

Las citas bíblicas, salvo que se indique, se han tomado de la Biblia Latinoamérica © 1972, Ramón Ricciardi y Bernardo Hurault, Sociedad Bíblica Católica Internacional. Se usan con permiso del propietario de los derechos. Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción de ninguna parte de La Biblia Latinoamérica sin el permiso por escrito del propietario de los derechos.

Índice

Compromiso de Cuaresma con la reforma	4
Sobre Justicia para los Inmigrantes.....	5
Devociones semanales	
Miércoles de Ceniza 18 de febrero	
Considere comprometerse con la reforma migratoria durante la Cuaresma.....	6
1ª Semana 22 al 28 de febrero	
Reforma migratoria integral y acción ejecutiva	10
2ª Semana 2 1º al 7 de marzo	
Causas profundas	14
3ª Semana 3 8 al 14 de marzo	
Causas profundas de la migración forzada	16
4ª Semana 4 15 al 21 de marzo	
Detención de los inmigrantes.....	20
5ª Semana 5 22 al 28 de marzo	
Menores sin acompañante y migración familiar	24
Semana Santa 29 de marzo al 4 de abril	
Arrepentimiento y esperanza.....	28
Pascua 5 de abril	
Una reflexión Pascual	31
Materiales de promoción	32

Compromiso de Cuaresma con la reforma

Para una reforma migratoria justa y humana

Esta Cuaresma, la Campaña Justicia para los Inmigrantes lo invita a rezar, ayunar, aprender, y defender una reforma migratoria justa y humana, en solidaridad con los inmigrantes y refugiados comprometiéndose a realizar una o más de las siguientes actividades. Le sugerimos asumir los siguientes compromisos:

- **Rezar** diariamente pidiendo la protección de los inmigrantes y sus familias, la valentía de la comunidad de fe para defender y promover la dignidad humana, y la gracia de que nuestros líderes elegidos promulguen una legislación que ofrezca un camino al estatus legal para los inmigrantes indocumentados que reunifique a las familias.
- **Ayunar** en solidaridad con quienes pasan hambre y migran de su tierra natal para buscar oportunidades de mantenerse y mantener a sus familias.
- **Aprender** de sus amigos, vecinos y otros fieles cada semana para comprender mejor los puntos de vista individuales, las preocupaciones de la sociedad en general y ayudar a su comunidad a avanzar en su apoyo de la Campaña Justicia para los Inmigrantes.
- **Donar** su tiempo para organizar al menos un acontecimiento que abra un puente entre los inmigrantes y los no inmigrantes para compartir relatos, cultivar nuevas relaciones, celebrar diferencias y mejorar la unión entre los participantes.
- **Defender** una reforma migratoria justa y humana ingresando a justiceforimmigrants.org una vez por semana y enviando una postal electrónica en apoyo de la reforma migratoria a los miembros del Congreso. Animar a sus amigos, familiares y vecinos para que visiten el sitio digital y también envíen postales cada semana.

En cada unidad de esta guía encontrará sugerencias sobre cómo hacer algo esa semana para promover la generosidad con los recién llegados. Demostrar apoyo por las reformas legislativas y administrativas a favor de los inmigrantes que son apoyadas por los obispos, educar a sus vecinos y ponerse en contacto con las comunidades católicas que ayudan a los inmigrantes en su diócesis: ¡actúe!

Sobre Justicia para los Inmigrantes

La campaña **Justicia para los Inmigrantes: Camino de la Esperanza** fue creada para unir y movilizar a una red creciente de instituciones e individuos católicos, y otras personas de buena voluntad en apoyo de una reforma migratoria integral. Su meta es maximizar la influencia de la Iglesia en esta cuestión, de acuerdo con los principios de la reforma migratoria enunciados en la carta pastoral de los obispos, *Juntos en el Camino de la Esperanza: Ya No Somos Extranjeros*.

Los objetivos principales de la Campaña son:

- Educar al público, en especial a la comunidad católica, incluyendo a los funcionarios católicos, sobre las enseñanzas de la Iglesia respecto a la migración y los inmigrantes;
- Crear voluntad política para una reforma migratoria positiva;
- Promulgar reformas legislativas y administrativas basadas en los principios articulados por los obispos; y
- Organizar redes católicas para ayudar a los inmigrantes que cumplen los requisitos a obtener los beneficios de las reformas. Las organizaciones nacionales que participan incluyen:

- Campaña Católica contra la Pobreza Mundial
- Campaña Católica para el Desarrollo Humano
- Caridades Católicas USA
- Asociación Católica para la Salud
- Red Católica de Inmigración Legal, Inc.
- Catholic Relief Services
- Padres Columbinos
- Conference of Major Superiors of Men
- Red de Acción Franciscana
- Glenmary Home Missioners
- Asuntos Hispánicos - USCCB
- Apostolado Irlandés de EE.UU.
- Conferencia Jesuita
- Servicio Jesuita a Refugiados
- Justicia, Paz y Desarrollo Humano - USCCB
- Conferencia de Liderazgo de Mujeres Religiosas
- Centro Maryknoll para Asuntos Globales
- Servicios de Migración y Refugiados - USCCB
- Asociación Nacional Católica de Directores Diocesanos para el Ministerio Hispano
- Asociación Nacional de Educación Católica
- Consejo Nacional de Mujeres Católicas
- Red
- Pax Christi USA
- La Mesa Redonda
- Hermanas de la Misericordia de las Américas

Miércoles de Ceniza: 18 de febrero

Considere comprometerse con la reforma migratoria durante la Cuaresma

Mateo 2,13-23

Después de marchar los Magos, el Ángel del Señor se le apareció en sueños a José y le dijo: “Levántate, toma al niño y a su madre y huye a Egipto. Quédate allí hasta que yo te avise, porque Herodes va a buscar al niño para matarlo”. José se levantó y esa misma noche tomó al niño y a su madre y partió para Egipto, permaneciendo allí hasta la muerte de Herodes. Así se cumplió lo que había anunciado el Señor por boca del profeta: “Llamé de Egipto a mi hijo”.

Herodes se enojó muchísimo cuando se dio cuenta de que los Magos lo habían engañado, y fijándose en la fecha que ellos le habían dicho, ordenó matar a todos los niños menores de dos años que había en Belén y sus alrededores. Así se cumplió lo que había anunciado el profeta Jeremías:

“En Ramá se oyeron gritos, grandes sollozos y lamentos: es Raquel que llora a sus hijos; éstos ya no están, y no quiere que la consuelen”.

Después de la muerte de Herodes, el Ángel del Señor se apareció en sueños a José en Egipto y le dijo: “Levántate, toma contigo al niño y a su madre y regresa a la tierra de Israel, porque ya han muerto los que querían matar al niño”. José se levantó, tomó al niño y a su madre, y volvieron a la tierra de Israel. Pero al enterarse de que Arquelao gobernaba en Judea en lugar de su padre Herodes, tuvo miedo de ir allá. Conforme a un aviso que recibió en sueños, se dirigió a la provincia de Galilea y se fue a vivir a un pueblo llamado Nazaret. Así había de cumplirse lo que dijeron los profetas: “Lo llamarán ‘Nazoreo’”.

Los obispos de EE. UU. y la migración

Los obispos de EE. UU. han tomado las enseñanzas del Evangelio y las enseñanzas de los Papas y las han aplicado a la realidad migratoria en Estados Unidos. En enero de 2003, los obispos de EE. UU. presentaron la carta pastoral, Juntos en el Camino de la Esperanza: Ya no somos extranjeros. En ese documento, los obispos de EE. UU. ofrecieron los siguientes cinco principios que gobiernan cómo la Iglesia responde a las propuestas de políticas públicas relacionadas con la inmigración.

1. **Las personas tienen el derecho de hallar oportunidades en su tierra natal.** Este principio estipula que una persona tiene el derecho de no migrar. En otras palabras, las condiciones económicas, sociales y políticas de su tierra natal deberían ofrecer una oportunidad para que la persona trabaje y mantenga a su familia con dignidad y seguridad. En términos de políticas públicas, deben realizarse esfuerzos para solucionar las desigualdades económicas mundiales mediante prácticas de comercio justo, desarrollo económico y alivio de las deudas. Deben fortalecerse los esfuerzos a favor de la paz para poner fin a los conflictos que obligan a las personas a abandonar sus hogares.

-
2. **Las personas tienen el derecho de migrar para mantenerse y mantener a sus familias.** Cuando las personas no pueden hallar trabajo para mantenerse y mantener a sus familias, tienen el derecho de migrar a otros países para trabajar. Este derecho no es absoluto, como indicó el Papa Juan XXIII al decir que este derecho a emigrar se aplica cuando “lo aconsejen justos motivos”. En la situación actual del mundo, en que hay una pobreza mundial galopante y el malestar político tiene como resultado guerras y persecuciones, deben recibir especial consideración los migrantes que se ven obligados a abandonar sus hogares por necesidad y solo buscan sobrevivir y mantener a sus familias.
 3. **Las naciones soberanas tienen el derecho de controlar sus fronteras.** La Iglesia reconoce el derecho de la soberanía para proteger y controlar sus fronteras en el servicio del bien común de sus ciudadanos. Sin embargo, esto no es un derecho absoluto. Las naciones también tienen la obligación del bien común universal, como lo articuló el Papa Juan XXIII en *Pacem in Terris*, y por lo tanto deben buscar tener en cuenta lo máximo posible la migración. Las naciones económicamente poderosas, como Estados Unidos, tienen la obligación de servir el bien común universal, según la Doctrina Social de la Iglesia. En el contexto económico mundial actual, en que la demanda laboral en Estados Unidos atrae a trabajadores extranjeros, Estados Unidos debe establecer un sistema migratorio que ofrezca caminos legales para que las personas ingresen a la nación de manera legal, segura, ordenada y digna de modo de obtener trabajos y reunirse con familiares.
 4. **Los refugiados y quienes buscan asilo deben poder contar con protección.** Las personas que abandonan sus países natales por miedo a la persecución deben poder contar con un refugio seguro y protección en otro país. El conflicto y el malestar político en muchas partes del mundo obliga a las personas a abandonar sus hogares por miedo a sufrir daños o morir. Estados Unidos debe emplear un sistema de refugiados y asilo que proteja a quienes buscan asilo, a los refugiados y a otros migrantes forzados, y ofrecerles refugio de la persecución.
 5. **Se deben respetar los derechos humanos y la dignidad humana de los migrantes indocumentados.** Las personas que ingresan a una nación sin la autorización adecuada o que permanecen más tiempo que el de sus visas deben ser tratadas con respeto y dignidad. No deben ser detenidas en condiciones deplorables por períodos largos de tiempo, esposadas de pies y manos ni abusadas de manera alguna. Deben poder contar con el proceso debido de la ley y, si se aplica, poder expresar su miedo de regresar a su país ante un juez cualificado. No deben ser culpados por los males sociales de una nación.

Oración

San Juan Diego, nuestro primer santo de las Américas, reza por nosotros.

Te pedimos Dios Padre que derrames el amor protector de tu Espíritu en todos los migrantes, con especial atención a los que necesitan apoyo, los que están solos o separados de su tierra natal, ya sea por elección o necesidad.

San Juan Diego, intercede por quienes están alejados de sus familias en busca de trabajo para que puedan reunirse los esposos con sus esposas y los padres con sus hijos.

Así como la Virgen de Guadalupe te prometió sus oraciones compasivas por los pobres de México, ahora eleva tu súplica misericordiosa por las mujeres y niños migrantes que son especialmente vulnerables a los peligros de la trata de personas.

Busca para ellos protección de todo mal.

Que mediante tus oraciones, oh Bendito Juan Diego, recibamos la gracia para darles una bienvenida con amor a nuestro país a todos los migrantes que buscan un hogar en nuestras parroquias y comunidades.

Y te pedimos que unas tus oraciones a las de Nuestra Señora, que se te apareció como tu Madre y Madre de todos en nuestra tierra.

Que cobije con su manto de protección a todos los migrantes.

Te rogamos su amor, compasión, ayuda y protección para todos los migrantes que hoy sufren grandes dolores, tristezas, necesidades y desventuras.

En el poder compartido de Cristo y la unión del Espíritu Santo, decimos: Amén.

Preguntas para la reflexión

1. ¿Cómo debemos entender la experiencia de la Sagrada Familia a la luz de los flujos migratorios contemporáneos? ¿Cómo debe esta experiencia guiar la manera en que participamos en cuestiones relacionadas con la migración?
2. ¿Cómo deben los cinco principios expuestos en el documento pastoral Juntos en el Camino de la Esperanza: Ya no somos extranjeros guiar la elaboración de políticas migratorias? ¿Cómo podemos comprender el impacto o la falta de impacto de estos principios en el debate contemporáneo relacionado con una reforma migratoria integral?

Actúa

El Miércoles de Ceniza de 2015 (18 de febrero) cae durante un receso del Congreso, un momento en el calendario legislativo en que los legisladores federales están en sus estados y distritos reuniéndose con sus electores. Tenemos la suerte de que el receso legislativo coincide con el comienzo de la Cuaresma. Antes de la semana de receso del 16 al 20 de febrero, llame a la oficina del estado o distrito de sus Senadores y Representantes de EE. UU. y solicite una reunión con sus legisladores durante la semana en que no están en Washington, DC. Pida reunirse con el personal de sus Miembros del Congreso si no puede obtener una reunión personal con su legislador.



El Obispo de Tucson, Gerald Kicanas, da la comunión en la frontera internacional de Nogales, Arizona.

En sus reuniones, pida a los Senadores, Miembros del Congreso o su personal que apoye una reforma legislativa migratoria compasiva y se oponga a medidas, proyectos de ley y enmiendas de financiamiento que derogan la protección de la deportación de millones de inmigrantes y sus familias.

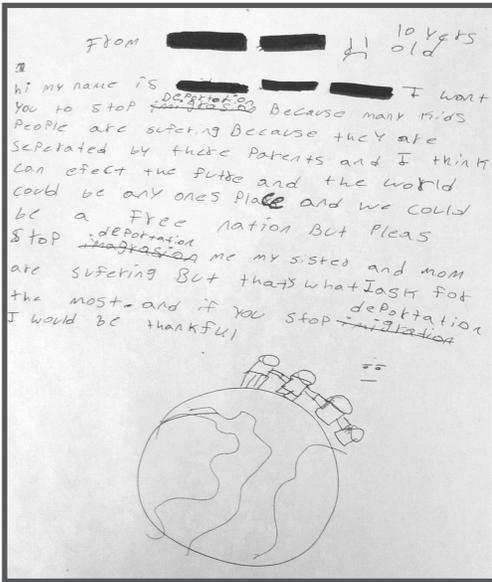
1ª Semana: 22 al 28 de febrero

Reforma migratoria integral y acción ejecutiva

Deuteronomio 10,19

Ama, pues, al forastero, porque forastero fuiste tú mismo en el país de Egipto.

El relato de José



George, de 10 años, escribe una carta abierta pidiendo que su familia pueda quedarse.

Aunque el niño debería haber estado preocupado por cosas como deportes y dibujos animados como

los demás niños de su edad, buscó asesoramiento sobre qué podía hacer para mantener a su padre en Estados Unidos. Mientras tanto, la audiencia veía cómo le brotaban lágrimas de los ojos a Rachel, orgullosa de la fortaleza de su hijo pero completamente desesperada por la pérdida de su esposo. El panel, sin poder dar a George la respuesta que necesitaba para salvar a su padre, le recordó a la audiencia la importancia de actuar.

El 29 de agosto de 2013, José fue arrestado en su hogar en frente de su esposa Rachel y sus dos hijos ciudadanos estadounidenses, George y María. Desde que llegó a EE.UU. en 2001, José trabajó mucho para mantener a su familia y no tuvo interacción alguna con la policía. Lamentablemente, el relato de José no es especial. Según el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, sigla en inglés), 72,410 padres de niños ciudadanos estadounidenses fueron deportados en 2013. Muchos de ellos no habían cometido ningún delito o habían sido acusados de ofensas menores relacionadas con la migración.

Esa noche, su familia, devastada por el arresto de José, buscó consuelo asistiendo a un panel de la comunidad sobre la reforma migratoria. George, hijo de José con 10 años, juntó la valentía para acercarse al micrófono y preguntar humildemente al panel de expertos: “¿Qué podemos hacer para frenar la deportación?”.

George luego inspiró a la multitud para que se unieran a él y escribieran una carta al Congreso y al Presidente Obama. En su carta, George dijo: “los niños sufren porque son separados de sus padres... por lo tanto le agradecería que pusiera un freno a la deportación”. Tristemente, a pesar de los valientes esfuerzos de George, en octubre de 2014, un mes antes de la acción ejecutiva del Presidente Obama sobre la migración, José fue deportado. La familia de José dependía del salario de José. Sin sus ingresos, después de pagar el costo de los alimentos y de la renta, Rachel no puede comprar la medicación que necesita para una enfermedad crónica.

Según las estadísticas, la deportación del principal sostén de la familia disminuye el ingreso promedio de una familia de \$36,000 a \$15,400 por año, muy por debajo de la línea de pobreza federal.

No hace falta decir que las deportaciones masivas dañan a más personas que la que debe irse del país. Como es el caso de José y su familia, la deportación genera sufrimiento emocional, físico, económico y espiritual en la gente que queda.

* Para proteger la identidad de la gente en este relato, los nombres han sido cambiados.

Resumen de la acción ejecutiva del Presidente Obama sobre la inmigración

Debido a la inhabilidad del Congreso para aprobar una reforma migratoria integral, el Presidente Barack Obama anunció el 20 de noviembre de 2014 que, mediante el programa de Acción diferida para padres (DAPA, sigla en inglés), EE. UU. no deportará a ciertos padres indocumentados de ciudadanos estadounidenses ni a padres de residentes legales permanentes. El presidente también anunció la expansión del programa de Aplazamiento para llegadas infantiles (DACA, sigla en inglés) para los jóvenes que llegaron a Estados Unidos de niños. Estos padres y jóvenes pueden recibir un tipo de permiso temporario para permanecer en EE. UU. llamado “aplazamiento”. Se espera que estos programas ayuden a 4.4 millones de personas. Aunque las normas del programa se están redactando, los republicanos de la Cámara de Representantes aprobaron un proyecto de ley que dejaría sin fondos la implementación de este programa. Si se implementa, sin embargo, la orden ejecutiva o el alivio administrativo del Presidente Obama mantendría unidas a las familias, permitiría que la gente saliera de las sombras, mejoraría nuestra seguridad ya que “sabríamos” quién está viviendo en nuestras fronteras y mejoraría los derechos y salarios de los trabajadores.

Postura de la Conferencia de Obispos Católicos de EE. UU.

El 10 de diciembre de 2014, Monseñor Eusebio Elizondo, Presidente del Comité de la Conferencia de Obispos Católicos de EE. UU. sobre Migración, realizó el siguiente anuncio ante el Comité Judicial del Senado:

Aunque dista de ser una reforma exhaustiva del disfuncional sistema migratorio de nuestra nación, las medidas ejecutivas que el gobierno anunció recientemente en materia migratoria son el primer paso en el proceso de componer el sistema. Y, lo que es más importante, impedirían la separación de familias, garantizando así que los ciudadanos estadounidenses y los residentes permanentes no pierdan a sus padres ni sean obligados a regresar con ellos a un país en el que nunca han vivido. En vez de traumatizar a estos niños y jóvenes, que son los futuros líderes de nuestro país, deberíamos invertir en ellos asegurándonos de preservar su familia.

En vez de intentar rescindir las recientes medidas ejecutivas del gobierno respecto a la migración, la Cámara de Representantes de EE. UU. debería buscar una solución integral y permanente para los problemas migratorios aprobando una reforma migratoria integral que resuelva todos los aspectos de nuestro sistema migratorio. La promulgación de dicha medida sustituiría las recientes medidas ejecutivas.

Insto enérgicamente al Congreso y al Presidente a que trabajen juntos para promulgar reformas permanentes del sistema migratorio de nuestro país teniendo en cuenta los intereses de nuestra nación y de los inmigrantes que buscan refugio aquí. Continuaremos trabajando con ambos partidos en el 114° Congreso para promulgar una legislación que reciba y proteja a los inmigrantes y promueva una política migratoria justa.

Una oración: por nuestros hermanos y hermanas migrantes

Fragmento tomado del mensaje del Papa Francisco para la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado 2015: “Una Iglesia sin fronteras, madre de todos”.

Queridos emigrantes y refugiados, ocupáis un lugar especial en el corazón de la Iglesia, y la ayudáis a tener un corazón más grande para manifestar su maternidad con la entera familia humana. No perdáis la confianza ni la esperanza. Miremos a la Sagrada Familia exiliada en Egipto: así como en el corazón materno de la Virgen María y en el corazón solícito de san José se mantuvo la confianza en Dios que nunca nos abandona, que no os falte esta misma confianza en el Señor. Los encomendamos a su protección y rezamos junto al Papa Francisco por su seguridad y bienestar.

Preguntas para la reflexión

1. Reflexione unos minutos sobre el pasaje de la Escritura (Deuteronomio 10,19) con las siguientes preguntas: ¿Cuál es el relato migratorio de su familia y cómo se relaciona con los migrantes actuales? ¿Cómo se sentiría al saber que quizás no vuelve a ver a sus familiares durante muchos años? ¿Cómo le gustaría que lo trataran los vecinos en su comunidad, su empleador y los conocidos?
2. Luego dedique unos minutos más a reflexionar sobre las preguntas a la luz del relato de José: ¿Cómo se sentiría si un miembro de su familia inmediata debiera abandonar el país repentinamente? ¿Tendría los medios para pagar sus cuentas? ¿A quién en su comunidad buscaría para pedirle ayuda?
3. ¿Qué puede hacer de manera diferente para darles la bienvenida a los inmigrantes y refugiados en su iglesia, escuela o comunidad? ¿Cómo puede ser un participante activo en el mandato del Evangelio de “acoger al forastero”?

Llamado a la acción

Esta semana, la campaña Justicia para los Inmigrantes los anima a contactar con el Congreso para informar a nuestros legisladores que apoyamos la Acción Ejecutiva del Presidente Obama. Cuando llame, escriba o visite a sus legisladores, está ayudando a que ellos asuman su responsabilidad de obrar por el bien común. Con su ayuda, podemos tomar medidas para garantizar que el Senado rechace esta legislación anti-inmigrantes.

Número: El número de teléfono sin cargo es 1-855-589-5698

Mensaje: Le rogamos que vote proyectos de ley de financiamiento del gobierno que no contengan disposiciones para frenar las Acciones Ejecutivas que protegen a los inmigrantes y le rogamos que apruebe una reforma migratoria integral.

Semana 2: 1° al 7 de marzo

Causas profundas: factores que obligan a emigrar

Mateo 2,13-14

El Ángel del Señor se le apareció en sueños a José y le dijo: “Levántate, toma al niño y a su madre y huye a Egipto. Quédate allá hasta que yo te avise, porque Herodes va a buscar al niño para matarlo”. José se levantó y esa misma noche tomó al niño y a su madre y partió para Egipto.

Causas profundas: la violencia y la pobreza

Los obispos de EE. UU. en su carta pastoral de 2003, *Juntos en el Camino de la Esperanza: Ya no somos extranjeros*, articulan cinco principios que destacan la respuesta de la Iglesia a la política pública hacia los inmigrantes. Entre esos principios, uno específicamente estipula que los refugiados y quienes buscan asilo deben poder contar con protección:

Las personas que abandonan sus países natales por miedo a la persecución deben poder contar con un refugio seguro y protección en otro país. El conflicto y el malestar político en muchas partes del mundo obligan a las personas a abandonar sus hogares por miedo a sufrir daños o morir. Estados Unidos debe emplear un sistema de refugiados y asilo que proteja a quienes buscan asilo, a los refugiados y a otros migrantes forzados, y ofrecerles refugio de la persecución.

En muchos casos, especialmente los de menores sin acompañante y mujeres de El Salvador, Guatemala y Honduras, la gente se ve obligada a abandonar su país natal como resultado de la violencia y la pobreza. Según el Center for American Progress, “San Pedro Sula, Tegucigalpa y Juticalpa en Honduras y San Salvador en El Salvador fueron las ciudades y pueblos principales de donde provienen los niños. No es una sorpresa que estas cuatro ciudades estén entre las más pobres y violentas de la región.

San Pedro Sula, por ejemplo, con una tasa de 187 homicidios cada 100,000 habitantes en 2013, tiene la tasa de asesinatos más alta de cualquier ciudad del mundo y envió a 2000 niños a Estados Unidos en los primeros cinco meses de 2014”. Con estas estadísticas en mente, resulta comprensible por qué alguien enviaría a sus hijos lejos para que tengan una vida mejor y más segura.

Una oración: una reforma migratoria desde el corazón de Dios

De la Campaña FastAction de la Coalición Interfe sobre la Inmigración

Corazón de Dios, lleno de misericordia, vela por nuestros hermanos y hermanas inmigrantes.

Protégelos de todo daño aunque sufran maltratos y humillaciones en el camino.

Toca con tu bondad los corazones de quienes los vemos pasar. Ábrenos el corazón para abrazarlos y abrazar el regalo que son para nuestras comunidades.

Corazón de Dios, lleno de compasión, concede a nuestros hermanos y hermanas en el Congreso el don de la compasión. Ábreles los ojos al dolor y el anhelo de quienes se ven afectados por sus decisiones.

Concédeles sabiduría mientras luchan por mejorar nuestro injusto sistema migratorio. Ábreles el corazón para que abracen los sueños de nuestros padres, hermanos y amigos inmigrantes.

Corazón de Dios, lleno de amor, te damos gloria por todas las bendiciones que nos has dado.

Ayúdanos a compartir esas bendiciones con los demás para que todos sepamos que eres un Dios de misericordia, un Dios de compasión, un Dios de amor. Ábrenos el corazón para que podamos abrazar el desafío de construir una tierra, una nación y una comunidad donde todos son bienvenidos.

Preguntas para la reflexión

1. ¿Me mantengo al tanto sobre las causas profundas de la migración? ¿Por qué tanta gente abandona su tierra natal en busca de una vida mejor?
2. ¿Qué está haciendo mi parroquia para cubrir las necesidades de los refugiados y de quienes buscan asilo? ¿Qué puedo hacer para ayudar a mi parroquia a hacer más por los niños refugiados que pasan necesidad?

Actúa

Aprenda más sobre los niños migrantes sin acompañante.

- Materiales de USCCB sobre los menores sin acompañante:
usccb.org/about/migration-policy/unaccompanied-migrant-children-resource-kit.cfm
- Red Católica de Inmigración Legal, Inc. Materiales sobre los menores sin acompañante:
cliniclegal.org/resources/unaccompanied-migrant-children-toolkit

Semana 3: 8 al 14 de marzo

Causas profundas: factores que promueven la inmigración

Éxodo 20,1-17

Entonces Dios dijo todas estas palabras:

Yo soy el SEÑOR, tu Dios, el que te sacó de Egipto, país de la esclavitud. No tendrás otros dioses fuera de mí. No te harás estatua ni imagen alguna de lo que hay arriba, en el cielo, abajo, en la tierra, y en las aguas debajo de la tierra. No te postres ante esos dioses, ni les sirvas, porque yo, el SEÑOR, tu Dios, soy un Dios celoso. Yo pido cuentas a hijos, nietos y biznietos por la maldad de sus padres que no me quisieron. Pero me muestro favorable hasta mil generaciones con los que me aman y observan mis mandamientos. No tomarás en vano el nombre del SEÑOR, tu Dios, porque el SEÑOR no dejará sin castigo a aquel que toma su nombre en vano. Acuérdate del día del Sábado, para santificarlo. Trabaja seis días, y en ellos haz todas tus faenas. Pero el día séptimo es día de descanso, consagrado al SEÑOR, tu Dios. Que nadie trabaje: ni tú, ni tus hijos, ni tus hijas, ni tus siervos, ni tus siervas, ni tus animales, ni los forasteros que viven en tu país. Pues en seis días el SEÑOR hizo el cielo y la tierra, el mar y cuanto hay en ellos, y el séptimo día descansó. Por eso bendijo el Sábado y lo hizo sagrado. Respeta a tu padre y a tu madre, para que se prolongue tu vida sobre la tierra que el SEÑOR, tu Dios, te da. No matarás. No cometerás adulterio. No robarás. No atestiguarás en falso contra tu prójimo. No codiciarás la casa de tu prójimo. No codiciarás su mujer, ni sus servidores, su buey o su burro. No codiciarás nada de lo que le pertenece.

Derechos y responsabilidades en nuestra comprensión católica de la ley

En las lecturas para la tercera semana de Cuaresma, escuchamos el relato de la recepción de los Diez Mandamientos. Muchos consideran que los Diez Mandamientos son la base de la ley. Las leyes son una manera en que los humanos comprenden su responsabilidad hacia Dios y hacia el prójimo. Una de nuestras responsabilidades fundamentales es cuidar de la familia. El Papa San Juan XXIII dejó esto en claro en *Pacem et Terris*, recordándonos que la razón por la que la gente tiene derecho a un salario y un trabajo digno es para poder cumplir esta responsabilidad de cuidar de su familia. De esta manera, cuando la gente tiene poco empleo u oportunidades y se ve obligada a emigrar, enfrenta la decisión entre “violar una ley migratoria” o “violar la ley de Dios” de cuidar de su familia.

En 2003, los obispos de EE. UU. escribieron: “La Iglesia [ha] reconocido que todos los bienes de la tierra pertenecen a la gente. Cuando una persona no puede hallar trabajo en su país de origen, tiene el derecho de viajar a otro país para hallar empleo”. Al tomar esta acción, la gente busca asumir su responsabilidad de cuidar de ella misma y de su familia.

Lamentablemente, muchas de las estructuras económicas que los humanos han construido y en las que participaron a lo largo de los siglos han hecho que en muchos casos sea imposible cuidar de la familia en el país de origen. Por ejemplo, un reciente estudio del Pew Research Center descubrió que el ingreso promedio para las familias migrantes no autorizadas en Estados Unidos es de \$36,600. Aunque este número estaba debajo del ingreso promedio familiar en EE. UU. de \$50,000, era casi el triple que el ingreso promedio en México de \$12,850; es importante destacar que México es el país más rico de las naciones de América Central. Cuando hombres y mujeres ven que sus hijos y familias extendidas sufren, se sienten “atraídos” a buscar salarios más altos y oportunidades para mantener a sus familias. En la historia de EE. UU. presenciamos los mismos factores que promueven la inmigración cuando los niños dejaron las granjas por las ciudades y cuando nuestros ancestros dejaron sus países natales por una oportunidad mejor en EE. UU. Durante los años previos a la recesión de 2008, el alto nivel de demanda en la construcción y en otros sectores de mano de obra medio capacitada o con poca capacitación promovió aún más la inmigración. Ya que la economía estadounidense parece estar creciendo otra vez, esto también afectará la demanda de mano de obra, lo que hará que los inmigrantes ocupen algunas de esas plazas.

La gente que ha llegado a EE. UU. en busca de trabajo a menudo se establece y continúa enviando dinero a su hogar. Con el tiempo muchos sienten una soledad profunda y el aislamiento de vivir lejos de sus familias. Esto crea un segundo factor de emigración, que lleva a los familiares restantes a EE. UU. para mantener intacta la familia. La unificación familiar es uno de los focos principales del esfuerzo en defensa de la inmigración por parte de los obispos de EE. UU. y se basa en la creencia que la presencia de familias unificadas mejora la sociedad en general.

Una oración: por las familias

Fragmento tomado de los Materiales para la Semana Nacional de la Migración 2010

Dios bueno y amoroso,

te damos gracias por el regalo de la familia.

Te agradecemos toda la dicha y amor que dan a nuestra vida,

y te pedimos que protejas de manera especial a todas las familias,

en particular a las que enfrentan problemas al mudarse en busca de una vida mejor.

Demuestra misericordia a quienes viajan enfrentando peligros y guíalos hacia un lugar seguro y con paz.

Consuela a quienes están solos y tienen miedo porque sus familias han sido separadas por la violencia y la injusticia.

Ábrenos el corazón para que podamos ser hospitalarios con todos los que vienen en busca de refugio.

Concédenos la valentía para darles la bienvenida a todos los forasteros como Cristo.

Te lo pedimos por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo y es Dios por los siglos de los siglos. Amén.

Preguntas para la reflexión

1. ¿Qué haría usted si sintiera que la mejor opción para cuidar de su familia es vivir a miles de millas de ella? ¿Puede imaginarse dicha situación?
2. ¿Usted o alguno de los miembros inmediatos de su familia se ha mudado lejos de su lugar natal? ¿Cuáles fueron los factores que llevaron a este traslado?

Actúa

Asegúrese de que su parroquia esté preparada para ayudar a que los inmigrantes no autorizados aprovechen la Acción Ejecutiva del Presidente Obama que se espera que comience a mediados de mayo de 2015. Mediante esta acción, los inmigrantes estarán más seguros en su condición y podrán obtener sueldos más altos para mantener a sus familias. Esto reducirá la brecha entre los que tienen mucho y los que tienen poco en la variada economía estadounidense.

Para saber qué puede hacer para ayudar, póngase en contacto con su oficina local de Caridades Católicas o busque una filial de la Red Católica de Inmigración Legal, Inc. (CLINIC, sigla en inglés) cerca de usted en cliniclegal.org/affiliates/directory.

Semana 4: 15 al 21 de marzo

Detención de los inmigrantes

Levítico 24,22

La ley será la misma para el forastero y para el nativo, porque yo soy el SEÑOR, su Dios.

Relato de Daniela

8/28/2014

President Obama,

My name is [REDACTED]. I am 11 years old and I was born in Honduras in [REDACTED]. I grew up in [REDACTED] with my family. My mom and I are detained in Artesia, New Mexico. We have almost two months here in this detention center. We entered on July 10, 2014. Before I came here I weighed 75 lbs - now I weigh 59 or 60 lbs. I don't like being here because we don't eat well and I can't do what I did in Honduras so I need to go back or get in school. I am a very intelligent girl. I can speak English and I am learning French and I believe that all the kids who are here in this center should leave. No one wants to be here or we are getting sick mentally. The jail is affecting us. We are not eating anything. Some officials are very rude. President Obama I am asking you to please help us leave here and stay in this country. While I have been here I've been sick two times. I ask you from my heart for your help.

Sincerely: [REDACTED]

I, Allegra Stone, do hereby certify that I am fluent in both Spanish & English and that this translation of the above letter is true and accurate to the best of my abilities. 

Antecedentes sobre la detención familiar

El sistema de detención de EE. UU. creció más de cinco veces entre 1994 y 2013.

En 1994 la población detenida cada día era de 6,785 personas. Para 2013, ese número creció a 34,260, una cifra autorizada por el Congreso.

Más personas pasan por el sistema de detención migratorio de EE. UU. cada año que por las instalaciones de la Agencia Federal de Prisiones. Sin embargo, ninguna recibe asesoramiento asignado por la corte como es el derecho de los demandados criminales. Muchas personas están sujetas a la detención obligatoria, incluyendo quienes buscan asilo y gente con familias estadounidenses y otros lazos sólidos y de largo tiempo en Estados Unidos. Por ley estas personas pueden no ser liberadas de la detención hasta que sus casos se resuelvan, un período que puede variar de semanas a años.

En 2009, el Departamento de Seguridad Nacional discontinuó la detención de familias migrantes en la instalación residencial privada T. Don Hutto, luego de cáusticos informes sobre derechos humanos y juicios. Sin embargo, en respuesta al drástico aumento de madres e hijos huyendo de Honduras, El Salvador y Guatemala en el año fiscal 2014, el gobierno de Obama abrió nuevas instalaciones de detención familiar con una capacidad de más de 3,000 plazas.

La plaza de detención promedio cuesta \$199 por día, y el sistema de detención migratorio cuesta a los contribuyentes \$2 mil millones por año. En comparación, el costo diario promedio para programas de Alternativas a la detención (ATD, sigla en inglés) en 2013 osciló de \$5 a \$40 para toda la variedad de programas ATD disponibles. Los programas de ATD bien manejados han probado ser eficaces en garantizar altas tasas de aparición y cuestan mucho menos que la detención.

Las mujeres y niños detenidos en instalaciones parecidas a una prisión no solo son extremadamente costosos sino que violan la ley de derechos humanos internacional y los principios generales de bienestar infantil. La detención familiar es peligrosa para la salud física y mental de estas familias, ya que los niños a menudo se deprimen y tienen una condición física débil debido a las tensiones emocionales. Las madres, ya traumatizadas por la violencia en su camino, incluyendo ataques sexuales, quedan traumatizadas, aisladas y confundidas por el entorno restrictivo de detención y la inhabilidad de acceder a apoyo familiar u emocional. La detención familiar castiga a los más vulnerables que necesitan ayuda humanitaria.

Oración

Tomada de la homilía del Papa Francisco en la Isla de Lampedusa: “La globalización de la indiferencia”

Señor, en esta liturgia, que es una liturgia de penitencia,
pedimos perdón por la indiferencia
hacia tantos hermanos y hermanas,
te pedimos, Padre, perdón por quien se ha acomodado y se ha cerrado
en su propio bienestar
que anestesia el corazón, te pedimos perdón
por aquellos que con sus decisiones a nivel mundial han creado situaciones que llevan a estos
dramas.

¡Perdón, Señor!

Señor, que escuchemos también tus preguntas: “Adán, ¿dónde estás?”.

“¿Dónde está la sangre de tu hermano?”. Amén.

Preguntas para la reflexión

1. El Papa Francisco ha dicho que todos somos responsables de la globalización de la indiferencia. En términos amplios, ¿cómo se aplica esto a la reforma migratoria?

Actúa

- Aprenda sobre las prisiones privadas:

Informe: “La detención familiar con fines de lucro: conozca a las corporaciones privadas de prisión que hacen millones encerrando a familias de refugiados”, octubre de 2014

grassrootsleadership.org/reports/profit-family-detention-meet-private-prison-corporations-making-millions-locking-refugee

Película: Los más pequeños: la detención familiar en Estados Unidos

theleastofthese-film.com/

- Lea las recomendaciones de la USCCB para cambios en el sistema de detención familiar y la Doctrina Social Católica sobre la detención de inmigrantes:
justiceforimmigrants.org/Family-Detention-Resources.htm
- Firme la postal de Justicia para los Inmigrantes (JFI, sigla en inglés) para que el Presidente, sus Senadores y miembros del Congreso pongan fin a la detención familiar:
capwiz.com/justiceforimmigrants/issues/alert/?alertid=63454631&type=PR
- Asista a los días de acción ecuménica Únase a más de 1,000 cristianos del 17 al 20 de abril de 2015 en el Encuentro anual nacional de días de acción ecuménica por la paz mundial con justicia en Washington, DC. El tema para este año es “Romper las cadenas: la encarcelación masiva y los sistemas de explotación”. Inscríbase en:
advocacydays.org/2015-breaking-the-chains/
- Aprenda más sobre la detención de los inmigrantes. El Comité sobre migración de la USCCB está publicando un informe sobre la detención de inmigrantes en Estados Unidos. El informe, que pronto será publicado, Para liberar la dignidad humana: plan para transformar el sistema de detención de inmigrantes en EE. UU., incluirá relatos de visitas a instalaciones de detención de inmigrantes, y recomendaciones para cambiar las políticas y procedimientos nacionales de detención de los inmigrantes.

Semana 5: 22 al 28 de marzo

Menores sin acompañante y migración familiar

Mateo 18,1-5

En aquel momento los discípulos se acercaron a Jesús y le preguntaron: “¿Quién es el más grande en el Reino de los Cielos?” Jesús llamó a un niño, lo colocó en medio de los discípulos y declaró: “En verdad les digo: si no cambian y no llegan a ser como niños, nunca entrarán en el Reino de los Cielos. El que se haga pequeño como este niño, ése será el más grande en el Reino de los Cielos. Y el que recibe en mi nombre a un niño como éste, a mí me recibe”.

“Nada es tan importante para la Iglesia como la vida humana”



Hay una crisis de refugiados en la frontera entre México y EE. UU. Niños de tan solo dos años de edad y algunas veces sus familias realizan un peligroso viaje hacia el norte, huyendo de la violencia en Honduras, El Salvador y Guatemala y buscando reunirse con sus familias en Estados Unidos. La cantidad se acercó a las 60,000 personas el año pasado y se espera que aun más busquen refugio el año en curso. Están huyendo de los países con mayores tasas de asesinatos del mundo.

Los niños inmigrantes indocumentados se han convertido en los nuevos chivos expiatorios. Parroquias católicas, comunidades religiosas, CLINIC, la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos y familias individuales se encuentran entre los primeros que han ofrecido a estas familias y niños refugio, y que han defendido una reforma migratoria integral. Los Misioneros Columbinos en El Paso, Texas, por ejemplo, ofrecieron hospedaje a treinta y cinco mujeres y niños el verano pasado, visitaron a los menores en detención y los acompañaron por el país para que se reunieran con sus seres queridos.

Ahora se nos llama a tomar una postura más enérgica respecto a la inmigración, y quienes están suplicando son las mujeres y niños que huyen de las garras de la violencia en sus países natales y cruzan la frontera en busca de seguridad.

Hay muchas razones para esta crisis y tienen causas políticas y económicas de décadas y generaciones atrás: apoyo de los gobiernos militares, acuerdos de libre comercio con precios más bajos que los de los granjeros locales, lo que llevó a más pobreza y mayor migración, un golpe de estado militar en Honduras y la violencia de la policía corrupta, los carteles y las pandillas.

Cada día muere un inmigrante en el desierto de Arizona y 1,100 inmigrantes son deportados. Cada día 34,000 inmigrantes son detenidos para llenar la cuota de plazas, muchos en prisiones con fines de lucro a la espera de su deportación. Cada año, durante muchos años, unos 400,000 inmigrantes son deportados.

Nuestro mensaje, como gente de fe, debe ser inequívoco: no deporten a los niños. Protéjanlos, ofrézcanles estatus temporal de refugiados o protegidos, y protejan a sus familias. Solucionen las causas profundas de la crisis en América Central y las políticas migratorias fallidas de EE. UU. Presionen al Congreso para que apruebe una reforma migratoria integral. Pero no culpen a los niños.

Hace treinta y cinco años, el arzobispo y mártir de El Salvador, Oscar Romero, en medio de una sangrienta y difícil guerra civil, nos recordó que hay más en juego que la política:

Nada es tan importante para la Iglesia como la vida humana, como la persona humana, por sobre todo, la persona pobre y oprimida. Además de ser seres humanos, también son seres divinos, ya que Jesús dijo que cuando lo hicimos con alguno de los más pequeños de sus hermanos, se lo hicimos a él. El derramamiento de sangre y las muertes van más allá de la política. Tocan el mismísimo corazón de Dios.

Hoja de datos: Departamento de Servicios Humanos de EE. UU., Administración para Niños y Familias, Oficina de Reubicación de Refugiados, Programa de Menores Extranjeros Sin Acompañante. (acf.hhs.gov/sites/default/files/orr/fact_sheet.pdf)



Oración por los migrantes y refugiados

Texto de Marcia Timmel, adaptado del mensaje del Papa Benedicto XVI para la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado, 20 de junio de 2006. Copyright 2006 Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos. Todos los derechos reservados.

Santa María, ustedes, junto a José y al Niño Jesús, sufrieron el exilio. Se vieron obligados a huir a Egipto para escapar de la persecución de Herodes. Hoy encomendamos a los hombres, mujeres y niños que viven como emigrados y refugiados a tu protección maternal.

Concédenos la gracia de darles la bienvenida con hospitalidad cristiana, para que estos hermanos y hermanas nuestros pueden hallar aceptación y comprensión en su camino.

Enséñanos a reconocer a tu Hijo

en el emigrante que trabaja para poner alimentos en nuestra mesa,

en el refugiado que busca protección de la persecución de la guerra y el hambre, en la mujer y niño que son víctimas de la trata de personas,

en quienes buscan asilo y son encarcelados por huir sin documentos.

Que todos los que están lejos de su lugar natal hallen en la Iglesia un hogar donde nadie sea un extraño.

Te lo pedimos en nombre de tu sagrado Hijo, Jesús, nuestro Señor. Amén.

Preguntas para la reflexión:

1. Dada la importancia de la vida familiar, los obispos católicos de EE. UU. consideran que la reunificación familiar debe seguir siendo una parte central de la política migratoria de EE. UU. Sin embargo la política migratoria actual de EE. UU. suele dividir a las familias más que reunir las. Dos millones de inmigrantes han sido deportados durante el gobierno del Presidente Obama. ¿Cómo podemos garantizar que la reunificación familiar sea el corazón de la política migratoria de EE. UU.?
2. Cada vez más niños inmigrantes cruzan la frontera entre EE. UU. y México cada año. Muchos vienen para escapar del abuso o de la violencia en sus países natales. Otros vienen para encontrarse con familiares que ya están en EE. UU. Otros son víctimas de la trata de personas. ¿Qué podemos hacer para solucionar las causas profundas de la migración?
3. Actualmente hay niños bajo el cuidado de la Oficina de Reubicación de Refugiados, una división del Departamento de Salud y Servicios Humanos. La estadía promedio en el programa es de 29 días, y el 85% con el tiempo se reúne con su familia. Los adultos, por otra parte, son detenidos en centros de detención para inmigrantes bajo condiciones inhóspitas. ¿Cómo podemos pasar de la criminalización de la inmigración a una política nacional que refleje valores más acordes a nuestra fe para acoger al forastero?

Actúa

- Lea el informe de la Conferencia de Obispos Católicos de EE. UU. de la misión a Centroamérica para investigar el viaje de niños sin acompañante a Estados Unidos:
uscgb.org/about/migration-policy/upload/Mission-To-Central-America-FINAL-2.pdf
- Tome pasos para ayudar a los niños sin acompañante en su comunidad, como aprobar una resolución para darles la bienvenida o realizar ayuda comunitaria.
cliniclegal.org/resources/articles-clinic/globalizing-charity-7-ways-your-local-government-can-help-unaccompanied
- Los niños de México, a diferencia de los niños de Centroamérica, a menudo son regresados rápidamente a su país natal. Mire el video sobre América Latina de la Oficina de Washington: “Niños migrantes mexicanos olvidados en la frontera”
wola.org/video/mexican_migrant_children__forgotten_border

Semana Santa: 29 de marzo al 4 de abril

Arrepentimiento y esperanza

Los lamentos son parte de nuestra tradición de fe. Trascienden la lógica de la razón, el análisis racional, el estudio y la planificación. Atraviesan los gruesos callos de la parálisis, el cinismo, la indiferencia y la negación.

Los lamentos son llantos de angustia y enojo, gemidos de dolor y sufrimiento profundos, manifestaciones de protesta e indignación por injusticias, sollozos de pena y tristeza ante un sufrimiento insoportable. Los lamentos indican el dolor actual y reconocen con franqueza que la vida y las relaciones han fallado. Los lamentos surgen de la compasión profunda y lleva a ella.

De: 'Justicia racial y la Iglesia Católica' de Bryan N. Massingale, 2010, Orbis Books

- Cuando un forastero viva junto a ti, en tu tierra, no lo molestes. (Levítico 19,33)

Deberíamos sentir vergüenza por olvidar nuestras raíces de inmigrantes y por ser hostiles y poco hospitalarios con los inmigrantes que hace poco han buscado refugio y un hogar con nosotros. Qué fácil olvidamos la frase “Si uno dice ‘Yo amo a Dios’, y odia a su hermano, es un mentiroso. Si no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios, a quien no ve” (1 Juan 4,20).

- No te alegres de la ruina de tu hermano en el día de su desgracia. No hagas burla de los hijos de Judá en el día de su angustia, no te rías de su miseria. No vengas a mirar a la puerta el día en que le va mal a mi pueblo: ¿será bueno que veas sus sufrimientos el día de su desgracia? No echas mano de sus riquezas en el día de la desventura. No te pongas en la cruzada para matar a los que huyen, ni entregues a los sobrevivientes en el día de su angustia. Ya viene, para todas las naciones, el día del Señor: como tú has hecho, así se te hará; sobre tu cabeza recaerá tu merecido. (Abdías 1,12-15)

Deberíamos sentir vergüenza por permanecer en silencio mientras niños que sufren, están confundidos y abrumados son hacinados en centros de detención que carecen de instalaciones sanitarias adecuadas, alimentos familiares, cuidados de salud y asesoramiento legal. ¿Dónde está nuestra compasión con quienes murieron al cruzar y con los flamantes huérfanos que todavía no se han reunidos con familiares en EE. UU.? ¿Acaso olvidamos la frase de Jesús “cuando lo hicieron con alguno de los más pequeños de estos mis hermanos, me lo hicieron a mí” (Mateo 25,40)?

- No maltratarás, ni oprimirás a los extranjeros, ya que también ustedes fueron extranjeros en tierra de Egipto. (Éxodo 22,20)

Deberíamos sentir vergüenza por tener una economía basada en el maltrato de nuestros inmigrantes. Hemos llenado con gusto nuestras mesas de vegetales y frutos de su trabajo incansable sin pagarles un sueldo digno, sin permitirles organizar mejores condiciones laborales y sin brindarles una vivienda segura y decente. Nuestra arrogancia y privilegio supone que estamos haciéndoles un favor a los migrantes al darles trabajo. ¿Qué tenemos para decir si tomamos en serio las palabras de Levítico 19,34 “Al forastero que viva con ustedes lo mirarán como a uno de ustedes y lo amarás como a ti mismo”.

- Siempre que no lo hicieron con alguno de estos más pequeños, ustedes dejaron de hacérmelo a mí (Mateo 25,45).

Deberíamos sentir vergüenza por no tener compasión por los 20.9 millones de inmigrantes que son esclavizados en todo el mundo, un 22% víctimas de la trata de personas para explotación sexual (estadísticas de la Organización Internacional del Trabajo). Deberíamos sentir vergüenza por querer contratar a gente de otro país como ayuda doméstica, niñeras y demás ya que nuestra explotación de su trabajo nos permite no pagarles salarios justos, beneficios e impuestos. También deberíamos sentir vergüenza por juzgar a las prostitutas pero permanecer en silencio y no preocuparnos por la demanda de trata de personas para explotación sexual. ¿Cómo responderemos la pregunta “Por qué me abandonaste”?

Una oración

Dios de la bondad, acudimos a ti humillados por la verdad de nuestra vida. Hemos estado demasiado ocupados con tantas cosas que hemos olvidado preocuparnos e interesarnos por nuestros hermanos y hermanas inmigrantes con problemas. No nos hemos animado a hablar cuando fueron tratados injustamente, no nos hemos preocupado por su peligroso viaje a este país ni por su tristeza al tener que huir del terror y la violencia solo para encontrarse con miedo, sospechas y detención. Nuestra indiferencia nos juzgará.

Concédenos ojos para ver y oídos para escuchar las súplicas de los inmigrantes por pertenecer. Concédenos corazones abiertos para darles la bienvenida y aceptar el regalo que son para nosotros. Concédenos la habilidad de perdonarnos a nosotros mismos y pedir la reconciliación con Aquél que dio su vida para que todos pudiéramos vivir con plenitud.

Actúa

- El Dr. Martin Luther King, Jr. dijo: “La cobardía hace la pregunta: ¿es seguro? La conveniencia hace la pregunta: ¿es político? La vanidad hace la pregunta: ¿es popular? Pero la conciencia hace la pregunta:

¿Cuándo has tomado decisiones así en tu vida? ¿Es momento de hacerlo ahora?”
- Escriba un credo de tu experiencia de vida. Comience cada oración diciendo: Creo...
- Recé por usted hoy pidiendo tener la valentía para abrirse al poder sanador de Dios.
- Aproveche el Sacramento de la Reconciliación para restaurar todo su ser con todo el pueblo de Dios.

Pascua: 5 de abril

Una reflexión Pascual

Apocalipsis 7,9-10

Después de esto vi un gentío inmenso, imposible de contar, de toda nación y raza, pueblo y lengua, que estaban de pie delante del trono y del Cordero, vestidos con vestiduras blancas y con palmas en sus manos, y gritaban con voz poderosa:

“¿Quién salva fuera de nuestro Dios, que se sienta en el trono, y del Cordero?”.

Oración de clausura

¡Ha resucitado! Y por lo que Jesús ha hecho por nosotros, nos hemos convertido en un pueblo de Resurrección, llamado a vivir en el Reino de Dios en la tierra y en el Cielo. En el transcurso de la Cuaresma, ha reflexionado sobre la visión de Dios sobre la abundancia compartida, la hospitalidad y el amor al prójimo. Ahora, invite a sus miembros del Congreso a compartir esta visión y ofrezca testimonio de que usted tiene fe en que nuestro dañado sistema migratorio puede componerse.

Actúa

Actúe enviando una postal de Justicia para los Inmigrantes de la Conferencia de Obispos Católicos de EE. UU. a su miembro del Congreso (las postales pueden prepararse en justiceforimmigrants.org). Diga a su representante que apoya una reforma migratoria que:

- Ofrezca un camino a la ciudadanía para las personas indocumentadas en el país.
- Preserve la unión familiar como base de nuestro sistema migratorio nacional.
- Ofrezca caminos legales para que los trabajadores migrantes con sin habilidades laborales especializadas puedan venir y trabajar en Estados Unidos.
- Restaure las protecciones de proceso debido en nuestras políticas de implementación migratoria.
- Solucione las causas profundas de la migración (los factores que obligan a las personas a abandonar sus países), como la persecución y la desigualdad económica.

Visite el sitio digital de la campaña de la Conferencia de Obispos Católicos de EE. UU. Justicia para los Inmigrantes para descubrir más maneras de participar: justiceforimmigrants.org.

Recursos de promoción

Anuncio para boletines

- Esta Cuaresma, la Campaña Justicia para los Inmigrantes de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB) lo invita a rezar, ayunar, aprender, dar y defender una reforma migratoria justa y humana, en solidaridad con los inmigrantes y refugiados. Visite justiceforimmigrants.org/lent para descargar las herramientas para la Cuaresma 2015 y materiales relacionados.

Texto para los medios sociales

Comparta su promesa de Cuaresma en los medios sociales. A continuación hay un texto a modo de ejemplo:

- Esta Cuaresma rece, ayune, aprenda, done y defienda una reforma migratoria justa y humana. Aprenda más en justiceforimmigrants.org/lent #Lentenpromise

Gráficos para los medios sociales

Visite justiceforimmigrants.org/lent para descargar gráficos que pueden usarse en Facebook, Twitter and Google+.

Otras maneras de promover su promesa de Cuaresma:

- Publique noticias sobre la necesidad de una reforma migratoria.
- Invite a sus amigos a que se le unan haciendo una promesa de Cuaresma o actuando sobre cuestiones relacionadas a la migración.
- Comparta fotos sobre las medidas que está tomando para cumplir su promesa de Cuaresma usando el hashtag #Lentenpromise.



Ejemplo de imagen para la biografía de Facebook

Para más ideas sobre cómo usar medios sociales y permanecer actualizado sobre las noticias migratorias, visite JFI online.



[fb.com/JusticeForImmigrants](https://www.facebook.com/JusticeForImmigrants)



[@usccbjfi](https://twitter.com/usccbjfi)



United States Conference of Catholic Bishops

"We are one family under God"

Justicia para los Inmigrantes
3211 Fourth St. NE | Washington, DC 20017
202-541-3174 | jfi@usccb.org